

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número 40

Miércoles 23 de octubre 2019

Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:46 ocho horas con cuarenta y seis minutos del día miércoles 23 veintitrés de octubre del 2019 dos mil diecinueve, Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, con domicilio en calle 5 de Febrero número 249 doscientos cuarenta y nueve, cruza con calle Análco a espaldas de la antigua Central Camionera, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco; se celebró la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Karla Berenice Real Bravo

Representante de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Arturo Ortega Pérez.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Álvaro Córdova González-Gortázar.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.

Orden del Día

1. Asistencia y verificación del quórum legal

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 23 veintitrés de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número 40

Miércoles 23 de octubre 2019

2. Aprobación del Orden del Día

3. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Adjudicaciones Directas:

- Req. 1609 Servicio integral de las producciones de los artistas que participaron en la convocatoria pública del Festival Cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2019. Dirección de Cultura.
- Req. 1831 Servicio de producción de la Feria Internacional del libro usado y antiguo de Guadalajara Dirección Cultura.
- Req. 1854 Servicio de producción de evento “MIBEC” con los espectáculos “ANZAR DANZA” y “M6”. Dirección de Cultura.
- Req. 1866 Servicio de producción Integral para la presentación artística de “Ciudad de Danza” de compañía Pardo-Heli en la Inauguración de SUCEDE 2019 Dirección de Cultura.
- Req. 1867 Servicio de producción de eventos artísticos para la presentación de “Orishas” como artista principal en la clausura SUCEDE. Dirección de Cultura.
- Oficio 248/2019 de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, referente a la asignación de 13 partidas desiertas de la licitación LPL 323/2019.

4. Cancelación de los siguientes procedimientos:

- LPL 450/2019 “Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos del Taller Municipal”.
- LPL 451/2019 “Servicio de instalación, reparación, y mantenimiento de maquinaria, otros equipos, herramientas y equipos de transporte del Taller Municipal”.

5. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de la siguiente Base:

- LPL 521/2019 “Adquisición de Refacciones, Llantas y Lubricantes para el Taller Municipal” solicitado por la Dirección de Administración”.

6. Asuntos Varios.

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muy buenos días a todos! siendo las 8:46 ocho de la mañana con cuarenta y seis minutos con fecha del 23 veintitrés de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con fecha del 23

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 23 veintitrés de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número 40

Miércoles 23 de octubre 2019

veintitrés de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

Punto número Uno. Asistencia y Verificación del quórum legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como primer punto del orden del día se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. Damos inicio con la lista de asistencia. Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez; Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Karla Berenice Real Bravo; Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos; Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, Licenciado Paris González Gómez; Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. Licenciado Arturo Ortega Pérez; Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Lic. Álvaro Córdova González-Gortázar; el de la voz Secretario Técnico, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente. Gracias señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario. Estando presentes 5 cinco integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de Guadalajara, con fecha del 23 veintitrés de octubre del 2019 dos mil diecinueve, declaro que hay Quórum Legal para sesionar.

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al Segundo punto del orden del día, se pone a consideración del Comité el Orden del Día propuesto el cual fue compartido de manera electrónica en el Drive, para lo cual les pregunto ¿si hay alguna observación al respecto? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse el Orden del Día propuesto? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 23 veintitrés de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número 40

Miércoles 23 de octubre 2019

Punto número Tres. Presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Adjudicaciones Directas:

- Req. 1609/2019 Servicio integral de las producciones de los artistas que participaron en la convocatoria pública del Festival Cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2019. Dirección de Cultura.
- Req. 1831/2019 Servicio de producción de la Feria Internacional del libro usado y antiguo de Guadalajara Dirección Cultura.
- Req. 1854/2019 Servicio de producción de evento “MIBEC” con los espectáculos “ANZAR DANZA” y “M6”. Dirección de Cultura.
- Req. 1866/2019 Servicio de producción Integral para la presentación artística de “Ciudad de Danza” de compañía Pardo-Heli en la Inauguración de SUCEDE 2019 Dirección de Cultura.
- Req. 1867/2019 Servicio de producción de eventos artísticos para la presentación de “Orishas” como artista principal en la clausura SUCEDE. Dirección de Cultura.
- Oficio 248/2019 de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, referente a la asignación de 13 partidas desiertas de la licitación LPL 323/2019.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el Tercer punto del orden del día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, la aprobación de las siguientes Adjudicaciones Directas:

-Requisición 1609/2019 mil seiscientos diecinueve diagonal dos mil diecinueve, de la Dirección de Cultura, como estamos viendo aquí en la pantalla es el servicio de producción de eventos artísticos de talento de los artistas que participaron en la convocatoria pública del Festival Cultural de la Ciudad de Guadalajara SUCEDE 2019, a llevarse a cabo del 31 treinta y uno de octubre al 23 veintitrés de noviembre del presente año; para el proveedor -Montajes y Escenarios S.C. por un monto con el IVA incluido de \$1'706,592.00 un millón setecientos seis mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.; lo anterior de acuerdo al artículo 73 setenta y tres, numeral 1 uno, fracción I primera, de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con un total de lo asignado de \$1'706,592.00 un millón setecientos seis mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 m.n todo con el IVA incluido; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si hay alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anteriormente mencionado, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 23 veintitrés de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número 40

Miércoles 23 de octubre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay, para la requisición 1831/2019 mil ochocientos treinta y uno diagonal dos mil diecinueve, Servicio de producción de eventos Feria del libro usado y antiguo de Guadalajara, la cual se llevará a cabo los días del 8 ocho al 17 diecisiete de noviembre del 2019 dos mil diecinueve, en los portales del Palacio Municipal de Guadalajara, para el proveedor -Promotora Artística 1019 S.A de C.V por un monto con el IVA incluido de \$199,999.08 ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 08/100 m.n. dando un total de lo asignado de \$199,999.08 ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 08/100 m.n. con el IVA incluido ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 08/100 m.n. para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si hay alguna observación? ¿No? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anteriormente mencionado? si están a favor

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la requisición Servicio 1854/2019 mil ochocientos cincuenta y cuatro diagonal dos mil diecinueve, del servicio de producción de eventos “MIBEC” con los espectáculos “ANZAR DANZA” y “M6” los cuales se llevarán a cabo los días 22 veintidós y 23 veintitrés de noviembre del 2019 dos mil diecinueve en el Laboratorio de Arte Variedades LARVA para el proveedor -Oniric Promoción y Gestión Artística S.C. por un monto con el IVA incluido de \$86,000.00 ochenta y seis mil pesos 00/100 m.n. y dando un total de \$86,000.00 ochenta y seis mil pesos con el IVA incluido; les pregunto ¿si hay alguna observación? No habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? Si están a favor de lo mismo, muy bien

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la requisición 1866/2019 mil ochocientos sesenta y seis diagonal dos mil diecinueve, Servicio de producción de eventos para Inauguración de SUCUDE 2019 dos mil diecinueve, la presentación artística de “Ciudad de Danza” de compañía Pardo-Heli, para realizarse en la Explanada de la Plaza Liberación el día 26 veintiséis de octubre del 2019 dos mil diecinueve, para el proveedor -José Manuel Domínguez Martínez por \$1'993,408.00 un millón novecientos noventa y tres mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido, dando un total de lo asignado de \$1'993,408.00 un millón novecientos noventa y tres mil

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 23 veintitrés de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número 40

Miércoles 23 de octubre 2019

cuatrocientos ocho pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido, como fue comentado anteriormente; si están... si hay alguna observación manifestarlo en este momento, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? Si está a favor de la misma manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Para la requisición 1867/2019 mil ochocientos sesenta y siete diagonal dos mil diecinueve, servicio de producción de eventos clausura de SUCEDE 2019 dos mil diecinueve, que se llevará a cabo el día 30 treinta de noviembre del 2019 dos mil diecinueve en el Paseo Chapultepec, para el proveedor -Tres Vinyl S.C. por un monto con el IVA incluido de \$3'300,000.00 tres millones trescientos mil pesos 00/100 m.n. con el IVA incluido, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? No habiendo observaciones, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso de la Dirección de Servicios Médicos Municipales nos solicitan la asignación de tres partidas... ¡perdón! cinco partidas... A continuación vamos a desarrollar las asignaciones directas para la Dirección de Servicios Médicos Municipales, para lo cual le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente. En atención a la Dirección de Servicios Médicos, del procedimiento de Licitación LPL 323/2019 trescientos veintitrés diagonal dos mil diecinueve, quedaron 13 trece partidas desiertas y a petición de la Dirección de Servicios Médicos, nos solicitan la asignación de 5 cinco partidas de las cuales éstas son las tres primeras:

-Partida número 1 uno, que en la licitación sería la partida 38 treinta y ocho, la descripción es -Sevoflorano fco. 250 ml., por un monto de \$494,520.00 cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos veinte pesos 00/100 m.n.:

-La partida dos, que sería en la licitación la partida 51 cincuenta y uno, -Suero Vida Oral por un monto de \$2,556.00 dos mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n. y

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 23 veintitrés de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número 40

Miércoles 23 de octubre 2019

-La partida 3 tres, que en la licitación sería la partida 86 ochenta y seis, -Tramadol sol. inyectable 100 mg/ml por \$6,440.00 seis mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.

Todo lo anterior al proveedor -Grupo Distribuidor Medicam S.A. de C.V. de acuerdo al artículo 73 setenta y tres, numeral 1 uno, fracción IV cuarta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios; por las partidas que resultaron desiertas de la Licitación LPL 323/2019 trescientos veintitrés diagonal dos mil diecinueve, por un monto total de \$503,516.00 quinientos tres mil quinientos dieciséis pesos 00/100 m.n.

Ponemos a consideración señor Presidente

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias señor Secretario. Le pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación respecto a la propuesta? okay, no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anteriormente mencionado por el Secretario para el -Grupo Distribuidor Medicam S.A. de C.V. las tres partidas que se mencionaron por un total con el IVA incluido de \$503,516.00 quinientos tres mil quinientos dieciséis pesos 00/100 m.n., si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y en el caso de las otras dos partidas, como ya lo comentó el Secretario que fueron también de las 13 trece partidas desiertas, la propuesta sería asignar:

-La partida número 1 uno, que en la licitación anterior fue la partida 13 trece, para Clorfeniramina amp. I.V. 10 mg. para el proveedor de -Medicamentos y Reactivos S.A. de C.V. por un monto de \$70,800.00 setenta mil ochocientos pesos 00/100 m.n. y

-La partida número dos 2, que fue la 49 cuarenta y nueve en la licitación anterior, para Acetaminofen supositorios 300 mg. para el mismo proveedor por \$4,000.00 cuatro mil pesos 00/100 m.n.

Dando un total de lo asignado de \$74,800.00 setenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 m.n. Para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si hay alguna observación? no habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta manifestarlo

Aprobada

Punto número Cuatro. Cancelación de los siguientes procedimientos:

- LPL 450/2019 “Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos del Taller Municipal”.
- LPL 451/2019 “Servicio de instalación, reparación, y mantenimiento de maquinaria, otros equipos, herramientas y equipos de transporte del Taller Municipal”.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 23 veintitrés de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número 40

Miércoles 23 de octubre 2019

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. En el desahogo del Cuarto punto del orden del día, les ponemos a consideración del Comité la cancelación de los siguientes procedimientos:

Para la licitación pública local LPL 450/2019 cuatrocientos cincuenta diagonal dos mil diecinueve, “Adquisición de refacciones, lubricantes y neumáticos del Taller Municipal” y la Licitación Pública Local LPL 451/2019 cuatrocientos cincuenta y uno diagonal dos mil diecinueve, “Servicio, instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos, herramientas y equipos de transporte del Taller Municipal”; lo anterior con el objetivo de ajustar los techos presupuestales de las licitaciones que anteriormente se pusieron a consideración del Comité, así mismo con la idea poder tener las refacciones necesarias para poder cerrar el año y los servicios para hacer los mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria, esto obedece como ya lo comenté, a hacer ajustes en los techos presupuestales para poder hacer un compromiso con los proveedores de cerrar el ejercicio con los techos y con las cantidades que corresponden a los servicios que se van a poder realizar y haciendo el comentario que, una vez aprobado el presupuesto para el ejercicio 2020 dos mil veinte y teniendo los oficios de viabilidad presupuestal, vamos a solicitar todos los servicios para el siguiente ejercicio a partir de diciembre que tengamos contratos abiertos y que sean con entregas parciales, para poder tener todos los servicios necesarios cubiertos el próximo año; esa es la propuesta ¿Si tienen alguna observación? Les pregunto a los miembros del Comité ¿no? No habiendo observaciones, les pregunto ¿si es de aprobarse la cancelación de las licitaciones? si están a favor de lo mismo manifestarlo en este momento

Aprobado

Punto número Cinco. Presentación, Lectura y en su caso, Aprobación de la siguiente Base:

- LPL 521/2019 “Adquisición de Refacciones, Llantas y Lubricantes para el Taller Municipal” solicitado por la Dirección de Administración”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien. En el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso, aprobación de las siguientes Bases la LPL 521/2019 quinientos veintiuno diagonal dos mil diecinueve “Adquisición de refacciones, llantas y lubricantes para el Taller Municipal” solicitado por la Dirección de Administración, para lo cual les pregunto ¿si hay observaciones respecto a las Bases? Le cedo el uso de la voz a Karla Real.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo: Gracias. Una pregunta nada más, en las Bases en los Criterios de Evaluación se establece un porcentaje para la -Garantía, pidiendo dos años mínimo en llantas ~ creo y 60 sesenta días en

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 23 veintitrés de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número 40

Miércoles 23 de octubre 2019

refacciones, pero dentro de las refacciones observamos que hay Baterías ¿no sé si 60 sesenta días también es conveniente para las Baterías?

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Bueno, en el caso de las Baterías regularmente los proveedores ofrecen 2 dos años de garantía para las mismas, entonces vamos a hacer el ajuste para que estén por lo menos con dos años.

En uso de la voz la Representante de la Contraloría Ciudadana Karla Berenice Real Bravo: Llantas y Baterías.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Sí, llantas y Baterías es correcto! Entonces atendiendo la solicitud de la Contraloría le solicito al Secretario Técnico modificar en el caso de las -Garantías para las Baterías, que en lugar de que sean 60 sesenta días, pongamos un plazo de 2 dos años como mínimo en la garantía. Entonces no habiendo más observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse las Bases de la...? ¡Perdón! anteriormente, les pregunto ¿si es de aprobarse la modificación a las Bases de acuerdo lo que propone la Contraloría? Si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces les pregunto a los miembros del Comité ¿si es de aprobarse las Bases de la licitación pública local LPL 521/2019 quinientos veintiuno diagonal dos mil diecinueve, para la “Adquisición de refacciones, llantas y lubricantes para el Taller Municipal” solicitado por la Dirección Administración? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento

Aprobado

Punto número Seis. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el sexto punto del orden del día en Asuntos Varios, les pregunto ¿si hay algún tema que tratar? muy bien entonces no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día se da por concluida la presente Sesión, siendo las 9:01 nueve de la mañana con un minuto del día 23 veintitrés de octubre del 2019 dos mil diecinueve. Muchas gracias a todos por su colaboración.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 23 veintitrés de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número 40

Miércoles 23 de octubre 2019

presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Karla Berenice Real Bravo

Representante de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara

Lic. Maribel Becerra Bañuelos

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Arturo Ortega Pérez.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 23 veintitrés de octubre del 2019 dos mil diecinueve.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número 40

Miércoles 23 de octubre 2019

Lic. Álvaro Córdova González-Gortázar.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 10 diez del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 23 veintitres de octubre del 2019 dos mil diecinueve.